

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PROMOCIONES YEROVI CUEVA CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía, la señorita Andrea Bonilla, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2012.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Andrea Bonilla, y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía: **SONIA JOSEFINA CUEVA AGUIRRE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de sesenta y nueve (69) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LUIS ALFONSO YEROVI CUEVA**, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y nueve (69) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MARIA YEROVI CUEVA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de sesenta y nueve (69) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **PAUL ANDREW YEROVI CUEVA**, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y nueve (69) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **SANTIAGO ENRIQUE YEROVI CUEVA** por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y nueve (69) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LUIS ALFONSO YEROVI DE LA CALLE**, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y nueve (69) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la Señora Daniela Proaño.

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los Puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios, resuelve que, en el ejercicio económico 2012 se obtuvo como resultado pérdida por lo que se espera para el siguiente año tener un mejor resultado.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, la señorita Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

ANDREA BONILLA
PRESIDENTE AD HOC

DANIELA PROAÑO
SECRETARIA AD HOC

SONIA JOSEFINA CUEVA AGUIRRE
SOCIA

PAUL ANDREW YEROVI CUEVA
SOCIO

LUIS ALFONSO YEROVI CUEVA
SOCIO

SANTIAGO ENRIQUE YEROVI CUEVA
SOCIO

MARIA YEROVI CUEVA
SOCIA

ALFONSO YEROVI DE LA CALLE
SOCIO